



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2006 - Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.-

RES. PRESIDENCIA N° 127/2006.

VISTO :

La Resolución CM N° 482/2006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 482/2006, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de la Arq. Paula Inés Gómez Ortega, como Asesora en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), con categoría 10, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ramiro Monner Sans.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la Ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según el texto de la Resolución CM N° 482/2006.

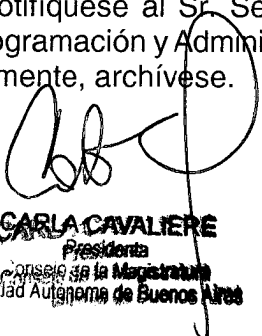
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Arq. Paula Inés Gómez Ortega, DNI 14.689.819, como Asesora en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), con categoría 10, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ramiro Monner Sans, a partir del 4 de julio de 2006.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 127/2006.


CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires